

Melo, 22 de agosto de 2019.-

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Cerro Largo.**

**Mtra. Carla Correa**

**Presente.**

En sesiones pasadas hice planteos sobre las transferencias del **Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios**, en este caso me voy a referir al Municipio de Fraile Muerto.

Sabemos que el Gobierno Nacional por medio de Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) le ha hecho transferencias a los Municipios de Cerro Largo, en lo que va de este periodo de Gobierno, por un monto de \$ **126.295.858** solamente de este Fondo, y en particular al Municipio de Fraile Muerto: en el año 2016 le transfirió \$ 1.679.304, en el año 2017 \$ 2.321.380, en 2018 \$ 3.012.776 y en lo que va de 2019 \$ 1.722.200, quiere decir que en este periodo el total suma \$ 8.785.660; sin contar los proyectos de Fondo de Desarrollo del Interior, los que permitieron la obra **“Consolidación urbana de la localidad de Fraile Muerto”** que consistía en el mejoramiento de la infraestructura básica de la zona centro de la ciudad (carpeta asfáltica, construcción de veredas, iluminación y remodelación de la plaza General Artigas) obra que tuvo una inversión de \$ 36.677.483 de los cuales \$ 31.175.860 fueron financiados por el Gobierno Nacional y los restantes \$ 5.501.623 por la Intendencia Departamental de Cerro Largo.

También se financió la obra de la terminal de ómnibus la cual ya tenía asignado una partida del proyecto **Realizar** del Ministerio de Transporte de Obras públicas desde el periodo anterior; y en este periodo se volvió a incluir en el Presupuesto Quinquenal Departamental, con recursos del MTOP \$ 6.000.000 para culminar con la obra en el año 2018, la que ya fue inaugurada.

Además, se planificó y se presupuestó una obra muy importante de infraestructura que es la rambla de Fraile Muerto y se le asignaron \$ 7.200.000 para concretarse en el año 2016.

Se propusieron 3 metas para este periodo y se las financió por medio de OPP, Presidencia de la República:

1 – El alumbrado del cementerio del Municipio, meta que no fue alcanzada.

2 – Fortalecimiento de la comunidad que incluye la perspectiva de género, una meta cumplida conjuntamente con INEFOP. Donde se coordinan dos talleres para mujeres emprendedoras.

3 – El rescate de la fiesta del pago (Raid del club Uruguay). Meta cumplida

Debemos recordar que, en materia de infraestructura, el gobierno nacional en estos periodos ha apostado mucho a esta zona con la reparación de la ruta 7, la construcción del nuevo puente (un reclamo de muchísimos años de los vecinos), reparación de escuelas, de la UTU, del liceo, construcción de una escuela nueva y un jardín nuevo, cuartelillo de bomberos.

Estas son algunas de las políticas de descentralización real de un gobierno progresista, puestas en práctica desde el primer gobierno del Presidente Tabaré Vázquez por medio de la **Ley de Descentralización política y participación ciudadana**, hoy demostradas en la práctica con descentralización de poder político y recursos económicos para llevarlas adelante.

Ahora, cumpliendo con nuestro rol de Edil Departamental, de control y tratando de despejar dudas a la ciudadanía me voy a amparar en el artículo 284 de la Constitución de la República para solicitar se me informe por parte de la Intendencia de Cerro Largo y el Municipio de Fraile Muerto:

1 – La obra de “**Consolidación urbana de la localidad de Fraile Muerto**” fue concluida en su 100 %?

2 – Esta obra tenía alguna garantía de mantenimiento por parte de la empresa?

3 – En caso de tener garantías en el contrato, ¿cuáles eran?

4 – Cuánto fue la inversión total de la construcción de la terminal de ómnibus?

5 – Remitiéndome al presupuesto Departamental, en la página 158 encontramos proyecto financiado con \$ 7.200.000 para la construcción de una rambla en el año 2016, ¿Por qué no se ha construido aún?

6 – Dónde se invirtieron los \$ 7.200.000 que se destinaron en 2016 para esta obra?

7 – Con cuántos funcionarios cuenta el Municipio?

8 – Cuánto se ha invertido por año en el rubro “4042 compensaciones” ?, el cual tiene asignado \$ 1.448.539 anuales. (*Datos presupuesto quinquenal 2016 – 2020, página 70*).

9 - Cuánto se ha invertido por año en el rubro “4163 materiales de construcción”? el que tiene asignado \$ 1.673.301 anuales. (*Datos presupuesto quinquenal 2016 – 2020, página 71*).

10 - Cuánto se ha invertido por año en los rubros “4565, 4569, 456 y 45 transferencias” (*donaciones*)?

11 – Solicitamos que la información sea documentada.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

**Dardo Pérez**  
**Edil Deptal. Frente Amplio**